



SELLO QVARTO, QVQ  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS.

del año proximo pasado, y enterado  
el Ayuntamiento. Dixo el Sr. Sindico: que en  
lo de aver visto la representacion  
antidua, y no manifestarse en ella otra  
cosa, que lo que dice aver los señores  
Portales de la villa citaron a los  
señores Capitanes, y Sindico Personero  
y Diputados unos informes de esta Pro-  
vincia, y practicas una diligencia de empla-  
zamiento. Sobre los recursos pendientes de esta villa  
en el dia de mañana una salida de funciones:  
Fecha, y en el 12. del 902. Otro = Los señores  
no manifestarse en ella en el mismo par-  
ticulas la persona, o personas, y piden  
los informes a este Ayuntamiento. ni por lo  
que, y en el segundo tampoco se en-  
tan personas, o persona contenidas, y  
en los recursos pendientes de que ha enuncion  
y que motivan el emplazamiento de este Ayuntamiento,  
Ayuntamiento, y Sindico Personero. Supli-  
caba al Sr. Presid. tuviese a bien  
se diera en este Ayuntamiento. o cavildo  
para el dia que su señoria tenga a bien  
de este modo hablar con la propiedad  
que requiere este asunto: Por lo qual  
y por lo que no usarse por lo que  
viedo por el Sr. Presid. mandó se  
suspenda para el dia de mañana

